



Nombre: JORGE NADER KURI
Grado académico: Doctor en Ciencias Penales y Política Criminal

Correo electrónico: jnaderk@hotmail.com
Twitter: @JorgeNaderK
Idiomas adicionales: Inglés (70%) e Italiano (70%)

Abogado por la Universidad La Salle (1984-1989). Especialidades en Amparo (1994), Derecho Civil (1995) y Derecho Procesal Civil y Mercantil (1995) en la Universidad Panamericana. Especialidad en Amparo en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que obtuvo el mejor promedio de su generación (1994). Especialidad en Obligaciones y Contratos en la Escuela Libre de Derecho (1997). Maestro en Ciencias Penales, con mención honorífica (2007) y Doctor en Ciencias Penales y Política Criminal, con mención honorífica (2019), ambos por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Desde hace más de 30 años ha sido catedrático en derecho penal, procesal penal y amparo, tanto en el Instituto Nacional de Ciencias Penales como en la Universidad La Salle. Así mismo, es instructor acreditado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y docente certificado por méritos en la SETEC, en ambos casos para impartir capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Fue director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (2002-2011) y desde entonces y hasta la fecha se ha desempeñado como Abogado General de la propia Universidad.

En el sector público ha sido Director General de Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial de la Procuraduría General de la República (2001-2002), Director General Adjunto de Estudios y Proyectos Normativos de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), dependiente de la Secretaría de Gobernación (2009 a 2011), Director General de Planeación, Capacitación y Difusión de la nombrada SETEC (2011 y 2012), Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República y, como tal, Secretario Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración

de Justicia (2012 a 2015) y Director General de Control de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de la República (2015-2019).

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, de la Asociación Mexicana de Derecho Penal y Criminología, de la que es secretario; de la Sociedad Mexicana de Criminología y de la Academia Mexicana de Derecho Internacional.

Es autor del libro “La responsabilidad penal del juzgador”, editado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (2007), y coautor y coordinador del libro “El Servicio de Carrera en la Procuración de Justicia Federal”, editado por el propio INACIPE (2002). Además, ha publicado diversos artículos en revistas especializadas e impartido conferencias en México y en el extranjero.

Actualmente ejerce la abogacía en materia penal, responsabilidad de servidores públicos, anticorrupción y amparo.

Septiembre de 2019.